



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D^{ña}. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

Otros Asistentes

D^{ña}. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D^{ña}. Eva María Sánchez García, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D^{ña}. Antonia Nieto Martínez, PP
D^{ña}. Ángela Sánchez Águila, PP
D^{ña}. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^{ña}. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D. David Ré Soriano, Secretario General.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz.

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y cuarenta y seis minutos del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,46 horas, la Sra. Presidenta, D^{ña}. M^a. Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de octubre de 2018.

El Acta queda sobre la mesa a petición de doña Isabel Cava Pagán que solicita que se especifique más detalladamente el contenido de la intervención de don David Ré Soriano en el punto cuarto de dicha Comisión.

PUNTO SEGUNDO.- Contrato del Servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y limpieza viaria en municipio de Alhama de Murcia (S.A.R.A.).

En este punto, se cuenta con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, que dice que tras el análisis de la jurisprudencia y de las condiciones específicas de este contrato de servicios, han considerado elevar a Pleno Propuesta en la

que se incluya punto manifestando que la empresa adjudicataria se somete al plazo de amortización de cuatro años, y así se indique en el contrato correspondiente.

De esta forma, dice el Sr. Secretario General que la posible litigiosidad que se genere se trae al momento actual, y no estar a espesas de lo que pueda suceder dentro de seis años.

En cualquier caso, la empresa, al ser al mismo tiempo la adjudicataria actual, seguiría prestando el servicio en tanto en cuanto no se aclare este asunto.

Pregunta Don Bartolomé Valverde si la empresa se ha comprometido en algún momento a ajustarse al plazo de amortización de cuatro años. Contesta don David Ré que él no tiene conocimiento de esto.

Manifiesta el Sr. Valverde Reina que el mes pasado, antes del Pleno, el Sr. Secretario General de la corporación le manifestó que retiraba el punto para intentar negociar con la empresa para que se ajustase al periodo de amortización de cuatro años.

Contesta el Sr. Ré Soriano que él manifestó que se retiraba el punto para estudiar los informes de los órganos consultivos y la jurisprudencia para poner obligatoriamente la amortización a cuatro años, que es lo que se ha hecho finalmente.

Apunta Don Antonio García, que el Equipo de Gobierno no ha mantenido ninguna negociación con la empresa. Sí se les preguntó el por qué de no presentar el compromiso requerido, a lo que la empresa contestó que no lo consideraba necesario ni obligatorio.

Pregunta Doña Isabel Cava si se ha hecho el cálculo de la posible indemnización de la amortización planteada. Contesta el Sr. Secretario que rondaría los ochocientos mil euros.

Don Antonio García dice que él siempre se ha sometido a los informes emitidos por el departamento jurídico y de Secretaría General, y que la Propuesta de adjudicación que se presenta hoy se ajusta a lo indicado en dichos informes.

Don Juan Romero dice que, a pesar de que la empresa sigue prestando el servicio, sí que tiene que perder, pues ésta ha tenido que devolver la amortización desde que se prorrogó. Dice Don Antonio García que así es y que esto supone unos doscientos mil euros anuales.

Llegados a este punto, la Propuesta se somete a dictamen, contando con el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

TERCERO. – Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo para bonificación del 30% del ICIO por fomento del empleo para el proyecto de estanterías solicitado por la mercantil ELPOZO Alimentación, S.A. .

Toma la palabra Don Antonio J. Caja García que dice que se ha recibido el informe de la Comunidad Autónoma por lo que se va a intentar desbloquear este expediente.

Apunta también el Sr. Concejal que se negoció con la empresa que, ya que el Ayuntamiento estaba haciendo un esfuerzo para darle viabilidad de este proyecto, ellos



redujesen su petición de bonificación inicial de ICIO solo al 30% por generación de empleo.

Ahora queda pendiente la concesión de licencia de obras correspondiente, que, dependiendo de los informes técnicos que se emitan, se convocará una Junta de Portavoces para estudiar el tema y contar con el consenso de todos los Grupos Municipales.

Don Juan Romero pregunta que a efectos de la bonificación no importa que esté concedida o no la licencia. Contesta Don Antonio J. Caja que esto no condiciona la licencia y su concesión es un trámite totalmente distinto.

Estima Don Antonio J. Caja que se calcula que la licencia esté para el mes de diciembre.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y diecinueve minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

Fdo. M^a. Dolores Guevara Cava.



